



CÓRDOBA,24 de febrero de 2021.

VISTO:

El exp. elec. n° 2021 - 42728 mediante el cual se presenta la propuesta de formación “*Medios digitales: estrategias de gestión y producción de contenidos*”, para incorporarse dentro de las actividades de formación de la Secretaría de Extensión durante el primer semestre de 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que se cumplen los requisitos establecidos en el formulario de presentación de propuestas de formación;

Que el proyecto está acompañado del CV de los capacitadores y de las evaluaciones que oportunamente fueron realizadas por docentes de la FCC para lograr el aval correspondiente;

Que la propuesta se dictó en 2019 en presencialidad con buenos resultados en términos cualitativos presentados tanto por el docente como por sus participantes;

Que el curso taller se enmarca en la línea de periodismo y comunicación digital que desarrolla la Secretaría de Extensión destinada a sus estudiantes, egresados y público en general;

Por ello,





**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
MGTER MARIELA PARISI
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el curso "*Medios digitales: estrategias de gestión y producción de contenidos*", a cargo de Elisa Robledo DNI 32204358 Y Manuel Bomheker DNI 18844627 que se desarrollará a través de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación bajo la modalidad virtual en el primer semestre del año 2021 con una carga horaria de 12 horas reloj

Artículo 2º: La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo.

Artículo 3º: El cobro de los aranceles correspondientes se hará a través del Área Contable de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 4º: Protocolicese, gírese copia a la Secretaría de extensión y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N º: 58



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

